

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 813**

En Talca, a dieciocho días del mes de Julio del año dos mil veintitrés, siendo las 16:05 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima décima tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle e Igor Villarreal Guajardo. Los Consejeros Rafael Ramírez Parra y Juan Valdebenito Mansilla, se encuentran cumpliendo un cometido mandatado por el Consejo, fuera de la Región.

La Gobernadora, manifiesta "saludarles estimados(as) Consejeros(as) y a todos quienes nos están acompañando en esta sala, señalarles que ofrecí las disculpas al Secretario Ejecutivo, porque me atrasé en llegar a la Sesión y espero vuestra comprensión".

"Comentarles que los puntos contemplados en la tabla a desarrollar en el día de hoy, son los siguientes:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA SESION ORDINARIA N° 812, DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023

2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de la reasignación de saldos asociados al Programa Renueva tu Colectivo año 2023.

II) COMISION DE PRESUPUESTO

III) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL

IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA



V) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VII) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS".

La Gobernadora, dispone pasar al primer punto de Tabla, que es observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 812, de fecha 04 de Julio de 2023, para lo cual ofrece la palabra a quienes quieran hacer alguna observación.

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 812, de fecha 04.07.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 812, de fecha 04.07.2023.**

El Secretario Ejecutivo, plantea "como todos Ustedes saben porque les fue enviado a sus respectivos e-mails, además de estar incorporado en cada una de sus carpetas, ha ingresado a este Consejo el Oficio Ordinario N° 1960, mediante el cual se solicita la elección entre candidatos postulados por la ciudadanía, para que reciban la Condecoración al Mérito Región del Maule, año 2023, el que habría que incorporarlo a la Tabla del día de hoy y estaría radicado en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, siempre y cuando estén de acuerdo. Sin perjuicio de lo que puedan decir más adelante sobre este tema algunos de los Jefes de bancada. Habría que votar solo para incorporarlo como punto de Tabla. No obstante, les advierto que para incorporarlo se requiere el rechazo de los 2/3".



Don Juan Andrés Muñoz, plantea "sin ánimo de obstaculizar, solo para efectos de que se entienda. Cuando un punto de Tabla en general, no estoy ni siquiera pensando en este, para que se apruebe y se agregue a la Tabla, basta entonces la aprobación de 1/3, eso quiero entender, porque para que se rechace se necesitan 2/3, por tanto, para que se apruebe, se requiere 1/3. Lo quiero aclarar".

La Gobernadora, agrega "se quiere ingresar un punto a la Tabla, no obstante, ustedes lo revisaron en la Comisión Jurídica, y el Presidente de esa Comisión me ha hecho una propuesta, que se aceptó. Entonces, no sé si quieren rechazar o conocer la propuesta".

Don Juan Andrés, prosigue "señalé lo anterior, solo para efectos de aclarar nada más".

El Secretario Ejecutivo, dice "les voy a leer la letra r) del Artículo 24 de la Ley 19.175 que señala "... el Gobernador al inicio de la Sesión podrá proponer mediante urgencia la inclusión en la Tabla de 1 o más puntos en la Tabla para su despacho, señalando además la razón de su inclusión" (que sería el caso), los Consejeros Regionales podrán rechazar dicha inclusión con los 2/3 de sus miembros en ejercicio, no asistentes, lo que es equivalente a 13 Consejeros".

Don Pablo Gutiérrez, indica "Gobernadora si Usted ya ha manifestado que va a modificar esa propuesta, para que la vamos a incluir en la Tabla, no tiene sentido. Es mejor que la retire Usted misma y nos presente una nueva propuesta en una nueva sesión o un Consejo extraordinario".

El Secretario Ejecutivo, prosigue "la propuesta entonces es incorporar a la Tabla, el Oficio Ordinario N° 1960, del que ya he dado cuenta".

Efectúa el conteo y se obtiene la cantidad de 12 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Oses, Parham, Pavez y Villarreal. Rechaza el Consejero Bordachar, Muñoz Vergara, Rojas. Se abstiene el Consejero(a) Ojeda, Paredes, Segura.



**El Consejo acuerda incorporar el Oficio Ordinario N° 1960, mediante el cual se solicita la elección entre candidatos postulados por la ciudadanía, para que reciban la Condecoración al Mérito Región del Maule, año 2023, el que se radica en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.**

La Gobernadora, agrega "luego Consejeros(as) corresponde pasar al segundo punto de la Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto de materias analizadas en Comisiones de trabajo, para lo cual voy a conceder la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Juan Andrés Muñoz, para que informe los tema que le ha correspondido analizar".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "saludar a todos los Consejeros(as), a quienes nos acompañan en esta sala y a todos los que nos ven a través de ZOOM. Contarles que en nuestra comisión teníamos un solo punto de Tabla y además algunos invitados de la Junta de Vigilancia del Río Lontué que informaremos al final".

"Entonces analizamos el punto que dice relación con la solicitud de aprobación de reasignación de saldos asociados al Programa Renueva tu Colectivo año 2023, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1923, y que señala que en virtud de que se logró financiar la totalidad de postulaciones presentadas al Programa de Renovación de colectivos y ha quedado un monto disponible de MM\$ 200, se solicita puedan ser reasignados al Programa Renueva Tu Micro y así ampliar el número de beneficiarios que se encuentran en lista de espera".

"Paso a explicar, la aprobación inicial de estos fondos para la renovación, o el antiguo programa de Chatarrización, incluía 5 mil millones que estaban divididos en 4.500 millones de pesos para las micros y 500 millones de pesos para los colectivos. Entonces, en las micros hubo una cantidad muy grande de postulantes, coparon los 4.500 millones de pesos y además quedaron en lista de espera 110 transportistas más, por una suma cercana a los 5.000 millones, sobre los 4.500 millones de pesos que ya estaban para financiar, por lo tanto, la SEREMI de Transportes recibió postulaciones por cerca de los 9.500 millones de pesos, para que tengamos una idea. El resumen ya se hizo y está en sus correos, pero lo señalo como contexto de lo que se va a aprobar hoy día".



"En los colectivos, por lo contrario, de los 500 millones de pesos que se destinaron inicialmente se alcanzó a aprobar en primera instancia solo 300 millones de pesos, por lo tanto, esos 200 millones de pesos de diferencia, la propuesta es cambiarlos al programa de micros y eso permitiría incorporar de los 110 de lista de espera 4 transportistas más al listado de seleccionados, es bien poco, pero aumenta las personas que podrían ser beneficiadas por esto".

"Surgieron varias consultas en la Comisión, primero aclarar si es que efectivamente como el año pasado y otras veces se ha dado, si va haber recursos adicionales eventualmente, en segundo lugar, aclararle a los Consejeros(as) que antes de los temporales en una de las reuniones de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, en que estuvo la SEREMI con su equipo, se habría planteado la opción de entregar los certificados a los beneficiados de la primera etapa, se suspendió producto de la contingencia y ahora la opción es hacer entrega de los cheques cuando el programa se termine. Se suspendieron esas entregas que incluso estaban calendarizadas para los primeros días de Julio, porque fue justo la semana en que se produjo la contingencia producto de los temporales. Entonces es bueno aclararlo, para que no esperemos la invitación de algo que ya no se va a realizar. La Comisión aprobó por unanimidad esta propuesta, Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de reasignación de saldos asociados al Programa Renueva tu colectivo año 2023, así cuya propuesta se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1923, de fecha 14.07.2023, tal como lo ha explicado el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la reasignación de saldos asociados al Programa Renueva tu Colectivo año 2023, por el monto de MM\$ 200, al Programa Renueva tu Micro, para ampliar el número de beneficiarios que se encuentran en lista de espera, todo ello en base a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N°**

**1923, de fecha 14.07.2023.**



Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "solo algunos puntos varios que se presentaron en la reunión, como por ejemplo: informar que estuvieron presentes -como ya dije- los representantes del Directorio de la Junta de Vigilancia del Río Lontué, que realizaron una presentación rápida referida al tema del temporal, y nos solicitaron apoyo para una iniciativa que desde hace mucho tiempo ellos están en campaña para poder concretar, que es un embalse en el sector. Nos contaron que han hablado con su equipo Gobernadora, nos aseguraron incluso que esto podría mejorar el riego para la agricultura, servir como una medida de mitigación y de seguridad, principalmente como la que se vio en Licantén hace algunas semanas atrás, ellos tienen mucha información, son bien conocedores del tema y tienen hartos avances".

"Nos comentaron que hace un tiempo atrás no pudieron avanzar en el embalse, ni en la prefactibilidad ni nada, porque hubo un particular que inscribió derechos de agua justo en el punto donde eventualmente se proyectaba el embalse. Esos derechos hoy ya se revocaron, por lo tanto, se les abre la posibilidad de avanzar".

"Se les sugirió que no era la mejor opción incluirlo en el convenio que nosotros ya tenemos que está en vías de avanzar lento, pero avanza. Se acordó también hacer una reunión de la comisión de seguimiento de dicho convenio, pues ha habido modificación y movimiento en los proyectos y hay que informarlo en su contexto".

"Ellos también tienen una reunión con la Ministra del MOP, a quienes van a plantear este tema y posteriormente se verán las acciones a seguir entre el MOP y el GORE, eventualmente".

"Nos pidieron dos reuniones en terreno, que las tenemos que coordinar, una de ellas fue requerida por la Consejera Oses para ver el alcantarillado de Mariposas/quebrada de Agua que tenemos pendiente. La convocaremos lo antes posible y la segunda a solicitud del consejero García en el camino Los Queñes, por la habilitación provisoria en el mismo río, también ver la posibilidad de ir a colaborar ahí. Dos reuniones pendientes tenemos entonces, que las vamos a coordinar lo antes posible".

Doña Giovanna Paredes, manifiesta "muchas gracias Gobernadora, que le ahondar un poco más sobre el tema de los embalses, especialmente lo del río



Lontué, efectivamente ayer la Junta de Vigilancia ayer cuando nos hizo la presentación era fundamental tener claros ciertos datos, como por ejemplo que hoy día el río Lontué con las condiciones que tiene sin embalse riega 35 mil hectáreas. Pero también riega comunas de la provincia de Talca, como son Río Claro y Pencahue”.

“Entonces es muy importante hoy día, porque si nosotros tuviéramos el embalse podríamos llegar a regar 120 mil hectáreas, o sea creceríamos enormemente y podríamos entregarle agua a comunas que hoy están muy limitadas”.

“Entonces pido que se le tome la importancia que corresponde, este es un tema que venimos trabajando hace mucho tiempo que no está en el convenio Embalses, que entonces lo podamos trabajar en forma independiente y que ojalá pueda ser una realidad para la provincia de Curicó, para la región del Maule, pues es un tema fundamental para crecer en la parte agrícola. Muchas gracias”.

La Gobernadora, concede la palabra a la Consejera Ivonne Oses, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe las materias que hoy ha analizado en su reunión.

Doña Ivonne Oses, señala “muchas gracias Gobernadora, saludarle a Usted, a los Consejeros(as) Regionales, a quienes están vía ZOOM, a los Jefes de División del GORE y a los funcionarios del GORE que nos acompañan”.

“En nuestra reunión celebrada el día de ayer no hubo tema en tabla, pero se leyó la disponibilidad presupuestaria que tiene cada uno en sus carpetas, y conversamos respecto de las dietas y de los gastos que existen hasta este minuto. Les leo el detalle de estos gastos que se nos entregó:

- Dieta a Sesiones = 34%
- Dieta de Comisiones = 34%
- Dieta Anual = 99%
- Pasajes y Reembolsos para Sesiones = 26%
- Pasajes y Reembolsos en el País = 24%
- Pasajes y Reembolsos en el Exterior = 63%
- En Capacitación no se ha gastado nada, hasta la fecha”.

“En el mismo contexto, la Consejera Giovanna Paredes señala que la Capacitación ojalá se realice lo más pronto posible, de hecho, hace mención de que podría agendarse para Agosto o Septiembre, como una manera de no dejarla para fin



de año, para evitar lo que ocurrió el año pasado, que entre pascua y año nuevo hubo que participar de las capacitaciones. Es todo cuanto tenemos que informar".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Roberto García, a quien le correspondió presidir la Comisión de Deporte y Social, para que informe lo que trataron".

Don Roberto García, dice "no tuvimos tema en Tabla, no obstante, nos reunimos e invitamos al Jefe DIDESO, Carlos Cerda con la finalidad de que nos contara cómo fue el procedimiento de la selección de quienes quedaron adjudicados con las iniciativas 8% de deportes. Él nos señaló que hubo un considerable aumento de postulaciones este año, por lo que todos sabemos. El año pasado había más exigencias que en este proceso 2023 no existieron. Se postularon 724 proyectos, con un monto de M\$ 2.608, en que el presupuesto asignado era de M\$ 1.000".

"Posterior a la subsanación de las observaciones quedaron 513 proyectos recomendados técnicamente por un monto de M\$ 1.804".

"Con relación a esto, al gran aumento de postulaciones en las iniciativas de deportes se decide aumentar el monto asignado en un principio de 1.000 millones de pesos, a un monto de 1.260 millones de pesos".

"En relación al criterio de evaluación, que también fue una de las cosas que le preguntamos al Jefe de División y en lo personal que estaba muy interesado en dar la respuesta a los clubes deportivos no solamente de la comuna de Curicó, sino que de la Provincia, nos comenta que el criterio de evaluación de los primeros puntajes, van desde los 100 hasta los 70 puntos que es el mínimo para quedar dentro de los que acceden a financiamiento, bajo el 70% es el segundo criterio, donde estos proyectos quedan con nueva asignación de financiamiento".

"En lo personal, solicité las iniciativas deportivas correspondiente a las 9 comunas de la provincia de Curicó y los puntajes obtenidos por cada una de ellas. Si bien es cierto esto es un concurso público, también tenemos que darle respuesta verdadera y certera a quienes no quedaron y esto evidentemente con la calificación de cada uno de los puntajes, vamos a ver el por qué no accedieron al financiamiento, no obstante que se han estado ayudando a muchas otras organizaciones que siempre están dependiendo el apoyo del GORE".



"La Consejera Paredes también solicita se le haga llegar la nómina de los proyectos que quedaron aprobados técnicamente, pero sin financiamiento con sus respectivos puntajes".

"Asimismo, Don Patricio Ojeda solicita el informe que incluya el saldo de los recursos de asignación directa disponible, el listado de las subvenciones que se han entregado con cargo a la asignación directa y criterios que reúnen para que se les asignen los recursos".

"Expuesto todo esto, el Jefe DIDESO contestó cada una de nuestras consultas y dudas, respecto a quienes no habían quedado en el concurso del 8%, situación que a nosotros evidentemente nos quedó bastante clara, no obstante cada uno de nosotros podamos también ir con esta respuesta a cada uno de los Clubes, no solamente de fútbol, sino que de las distintas áreas de deportes que por cierto este año se han beneficiado varias que otros años no se habían beneficiado y dar una respuesta como corresponde en representación del Gobierno Regional, como cada cual lo estime conveniente. Es todo cuanto tengo para informar Gobernadora, muchas gracias".

Don George Bordachar, dice "buenas tardes Gobernadora, Consejeros(as), Secretario Ejecutivo, quiero saludar en forma especial a Don Mario Leyton que me acompaña, de la Juventud del Club José Olave Arismendi, Club que es de un sector muy necesitado respecto a lo deportivo. Así como ese, tengo una lista de más de 16 Clubes que no fueron beneficiados en este concurso como señalaba el Consejero García hace un rato".

"Quiero solicitar Gobernadora pueda hacer uso de sus mejores oficios, porque acá nunca nos había pasado, al menos en la comuna de Curicó, que solo 20 instituciones fueran beneficiados, sin embargo, en la comuna vecina como Molina, hubo 49. Claro este es un concurso en que se aceptan las reglas, pero en lo personal quiero solicitar, porque tengo muchas peticiones del mundo corralero y de todos estos clubes deportivos que son de la comuna de Curicó, de Bernardo Saavedra de Romeral. De Fabián Torres que me ha llamado muchas veces".

"Entonces creo Gobernadora que en estas asignaciones directas que tiene y que han sido de muchos millones y muchas instituciones, quisiera saber si



queda algo, porque no puede ser que en Curicó se esté perjudicando a tanta institución desde hace ya muchos años, con 3 millones de pesos. Mientras que hay otros beneficiados con 15 millones de pesos y hasta por 25 millones de pesos. Entonces creo que ahí nos falla la parte de cómo repartir mejor y en forma equitativa los recursos de la Región".

"Es por lo anterior que le quiero pedir Gobernadora que tenga a bien revisar si le quedan recursos para asignación directa, así como decía la Consejera Paredes, para poder llegar a más clubes porque estamos perjudicando aquí a muchas instituciones que lo necesitan y que son el único sustento para el año".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "sin dudar en ningún momento de la revisión ni mucho menos, pero creo que aquí hay muchos que han quedado fuera y que pasaron la admisibilidad, antes se entendía porque como no había tantos postulantes, se entendía prácticamente que pasar la admisibilidad era recursos casi seguros, pero este año no fue así con muchos clubes y con muchas instituciones que ya tenían estos recursos como la única oportunidad de poder financiarse durante todo el año".

"Entonces creo que debemos hacer ese ejercicio, aunque cueste, aunque sea lento, de transparentar los puntajes y mostrárselos, para que entiendan y crean también. E insisto, sin dudar del trabajo que se ha hecho y siempre he mencionado esto. A mí me tocó años atrás ayudar en la revisión de estos proyectos cuando trabajé en el GORE, por tanto, entiendo perfectamente de qué se trata, la cantidad de papeles que entran y todo eso. Y no tengo dudas del trabajo que se hizo, pero creo que deberíamos transparentarlo, decirle al Club x que no quedó porque no obtuvo suficientes puntos y no los tuvo porque falló en este o en este otro ítem".

"Segundo estimada Gobernadora, nosotros debíamos tener aquí, así como muchos otros servicios algún criterio o tomar alguna determinación respecto a poder asegurar, no sé si concursos provinciales o recursos por provincia, porque no puede ser que quien haga bien el trabajo y eso se celebra bien quien consigue hartos recursos y hace el trabajo bien, y se preocupa y pregunta siempre y presenta de buena forma, pero igual nosotros representamos a las provincias y si uno de 1.260 millones de pesos la provincia de Cauquenes se lleva 23, 24, 25 millones de pesos, no es presentable para nadie, independiente que sea concurso, que haya puntajes, que sea muy



transparente, igual nosotros debiéramos velar por tener alguna asignación previa provincial, un porcentaje y hacer cuatro concursos provinciales, porque no puede ser que en desmedro de una provincia que es la más chica y que es a la que más le cuesta, la plata se vaya a otras provincias, independiente insisto de que los proyectos se presentaran de otra forma".

"Dudo que la Escuela de Fútbol en Molina o de otra comuna, sea más importante o relevante que la que se hace en Cauquenes o en Pelluhue, lo dudo. Independiente y reitero, de que se presenten los proyectos de mejor forma, claro que van a tener mayor puntaje, pero en el fondo el trabajo es el mismo y allá cuesta mucho más que acá conseguir los recursos, porque estamos más lejos".

"Muchos servicios lo hacen provincialmente, nosotros también podríamos hacerlo para asegurar una entrega de recursos más equitativa en la Región, muchas gracias".

Don Daniel Bustos, expone "en la misma línea que señalaba el Consejero Muñoz Saavedra, yo quedé preocupado luego de analizar el listado, porque prácticamente es histórico ver una comuna de todas las que aparecen ahí, con postulación a los fondos de deportes, que tuviera cero beneficiados. Entiendo que postularon poco, como es el caso de Chanco, pero tenemos la Comuna de Cauquenes con dos beneficiados, la comuna de Pelluhue 2 más, es decir 4 en total en una provincia, sería interesante ver que a través de adjudicaciones de fondo directo que eso ya depende de Usted, o a través de nuevas iniciativas como las que propone el Consejero acá, se pudiera buscar alguna alternativa de justamente entregarle a los que recibieron menos, solo eso Gobernadora muchas gracias".

Doña Giovanna Paredes, dice "respecto al mismo tenor, 724 proyectos fueron los que se postularon de los cuales 513 fueron aprobados técnicamente, financiados 161, 152 organizaciones hoy día quedaron sin financiamiento".

"Comparto plenamente que tiene que haber una distribución por provincia, porque no es justo, acá si bien tenemos nuestra provincia, pero representamos a las 30 comunas de la Región del Maule, y la equidad es la base para que podamos crecer como Región. Comparto además que deberíamos quizá,



reevaluar para el próximo año que sea una cantidad por provincia y así todos sean beneficiados".

"Además me quiero detener en un tema que es muy importante: 4.500 millones de pesos dejamos para nuestra Gobernadora (asignación directa, por Ley) y que está bien, pero nosotros hoy entregamos 1.200 millones de pesos a las organizaciones que hicieron una tremenda pega, que es postular y esperar, entonces yo creo que como Consejeros(as) tenemos que evaluar cuánto vamos a dejar el próximo año para que no nos pase lo mismo, y que efectivamente las organizaciones que hacen el trabajo de fondo, de postular y hacer todo este trámite, no queden sin financiamiento".

"Así es que lo hago para que lo tengamos presente en el próximo presupuesto y ver como lo podemos ordenar, y Usted Gobernadora tratar de buscar el equilibrio de esta forma para que así todos puedan ser beneficiados".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "estuve presente en las reuniones de las comisiones de Deporte y Social, en que se estaba hablando de las Bases de licitación que se estábamos formando. Todas estas cuestiones fueron temas que conversamos y discutimos, e hicimos como nunca un Reglamento casi inspirado por nosotros, de hecho todas las modificaciones que propusimos, fueron aceptadas, como conocíamos las reglas del juego y era como evidente, porque nos alertaron de esta situación el Jefe DIDESO don Carlos Cerda, que como se quitaba la antigüedad de dos años de experiencia, entraría una cantidad importante de proyectos y casi no iba a haber una cifra importante de proyectos, que no iba a haber casi una cantidad adecuada que pudiera conformar a todos".

¿Por qué el año pasado fue diferente?, Porque lo último en revisarse el año pasado fue Deporte y teníamos que en las partidas presupuestarias de Medio Ambiente y Cultura sobraron recursos. Al haber sobrado recursos por eso se pudo hacer una modificación y aprobar proyectos que no habían alcanzado a tener financiamiento ante lo que habíamos dejado originalmente".

"Pasó lo mismo que el año pasado, pero con la otra oportunidad en la etapa de revisión, que eso podríamos alterar para el próximo año, dejar Deporte para



el final por si sobran de las otras líneas como pasó el año pasado. Creo que fueron M\$1.000.000 que nosotros entregamos y eso pudo cubrir las necesidades”.

“Este año hay instituciones que no alcanzaron a tener el puntaje mínimo, por una u otra razón hay que hacer esta odiosa discriminación, porque es una especie de discriminación positiva por la evaluación y a lo mejor no mejorar nuestros procesos y entregar después, porque podemos tener la certeza que en otras líneas no se ocupen todos los recursos porque no hay más postulaciones”.

“Quizás debemos hacernos cargo y observar todo lo que pasó, este proceso es nuevo y en base a esas observaciones el próximo año hacer todas las enmiendas que debamos hacer”.

Don Gabriel Rojas, expresa “respecto a este tema hay varias cosas que son nuevas y que en el fondo creo que sería propicio tener un espacio de reflexión si es que la adecuación a la cantidad de años que las organizaciones pudiesen postular fue pertinente o no, porque cada uno conoce territorialmente qué organizaciones quedaron fuera y cuáles quedaron incorporadas dentro del concurso”.

“Evidentemente, uno lo mira con cierto recelo, porque se nos ha dejado más que claro que la visión de redistribución territorial que cumplíamos nosotros los Consejeros prácticamente no tiene ningún espacio. En ese contexto, me gustaría solicitar que se me ingrese formalmente un resumen ejecutivo de cuántos proyectos de organizaciones nuevas fueron adjudicados, me refiero a las que tienen menos de dos años de antigüedad, para analizar si esta política está siendo acertada en términos de redistribuir la asignación de los recursos en Deporte”.

“Cuando analizamos como región qué comunas tuvieron mayor o menor aceptación de recursos finalmente nos damos cuenta que la concentración se sigue manteniendo y lo que creo es que estos recursos al ser públicos debiesen estar facilitados para que aquellas organizaciones que más lo necesitan pudieran acceder a esos recursos y eso se va a ver acrecentado cuando analicemos la situación de Seguridad Ciudadana, donde tenemos un presupuesto de M\$1.750.000 y las postulaciones van por más de M\$5.248.000”.



"El tema de Deporte es importante y también tiene que ver con Seguridad Ciudadana, pero cuando vayamos a las postulaciones de las organizaciones en alarmas o iluminaciones creo que va a ser mucho más denso y grave la determinación de quienes quedan aceptados y quienes no".

"Entonces adelantando esa situación, me gustaría tener esa información, porque nos sirve para analizar la política pública que se está realizando acá, fue una apuesta y hay que verificar qué tan asertiva fue esa apuesta respecto a quitar los dos años de antigüedad".

Don Patricio Ojeda, plantea "junto con saludar a todos los que se encuentran presente en la sala, sólo decir que finalmente este problema se suscita por que hubo en la región más proyectos técnicamente aprobados que los recursos disponibles y ese es el problema. El punto es que más allá de un problema de observaciones del proyecto, tiene que ver con la disposición de recursos, que es el marco del 8% que son cerca de M\$9.000.000 tiene una distribución que nosotros mismos aprobamos, que es cuánto quedó para el concurso y cuánto para la asignación directa".

"Si queremos que de verdad se haga una distribución equitativa y conforme a los esfuerzos de las organizaciones que postulan, debemos reducir el monto de asignaciones directas, porque, en definitiva, aquí lo que hay que tener en cuenta y hay que analizar son los criterios que se están ocupando para asignaciones directas. Si nos encontramos con que en asignaciones directas vamos a encontrar organizaciones deportivas que van a recibir recursos para un rodeo, el rodeo también está dentro de las actividades que cubre el concurso, por lo tanto, esa organización pudo postular, la pregunta es ¿Cuántas organizaciones optan por esperar una asignación directa? y no se someten a lo que se somete la gran mayoría de organizaciones como es este concurso".

"Es súper válido analizar que si en el listado de asignaciones directas nos encontramos con organizaciones que pudiendo postular al concurso no lo hicieron y sin embargo tuvieron asignación, entonces eso es lo que es válido revisar".

Yo creo que la invitación es a apuntar a cómo en la balanza se ponen los factores por igual, porque el criterio de una asignación directa fue que se entregarán



recursos en esa condición a proyectos o situaciones extraordinarias que hacían que las organizaciones no podían someterse al concurso solo porque la actividad o la representación que tenía que ejercerse se hacía una vez finalizado el proceso de postulación".

"Por lo tanto, aquí no nos confundamos mucho, hubo más proyectos técnicamente aprobados que los recursos disponibles, pese a que tenemos más recursos en el mismo marco presupuestario".

La Gobernadora, dice ¿hay algún Consejero que quiera pronunciarse respecto al tema de Deporte?

Don Pablo del Río, expresa "creo que se ha dicho todo, a mí me pasa que tengo sentimientos encontrados con este concurso, buenas noticias para algunos sectores, donde aplaudimos el trabajo de los dirigentes y los quipos que apoyan; pero también me duele ver a comunas pequeñas como Pencahue, San Rafael, Empedrado, que han tenido muy malos resultados y eso también podría ser mejorado con un acompañamiento de los municipios, hay un trabajo que realizar ahí y también de los mismos dirigentes".

"Creo que, como propuesta futura, se han planteado algunas como la antigüedad, también debiéramos pensar en alguna cuota o puntaje adicional a comunas pequeñas, hay que determinar con qué cantidad de habitantes que sus dirigentes no tienen acompañamiento para hacer buenos proyectos, probablemente un elemento podría ser el puntaje adicional para tratar de emparejar la cancha".

"Esto va a ser un tema de discusión en algún tiempo más, pero lo quería dejar en Tabla".

Don Roberto García, dice "no había más tema, solamente rectificar lo que pidió el Consejero Gabriel Rojas, que ayer se lo solicitamos al Jefe de División. Me parece que fue un 15% de organizaciones que tenían menos de dos años de antigüedad".



La Gobernadora, cede la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, para que informe sobre las materias analizadas en la Comisión de Educación y Cultura, que le corresponde presidir.

Don Rodrigo Hermosilla, expone "muy buenas tardes a usted, a los Consejeros(as) Regionales, al Secretario ejecutivo, Jefes de División y a todos los que se encuentran presentes".

"Teníamos invitado al SEREMI de Educación, quien nos hizo una amplia exposición relacionada con los proyectos ejecutados de mejoramiento de establecimientos educacionales, en la línea de conservación 2023, que corresponde a proyectos entre M\$250.000 y M\$550.000".

"Podimos ver otros proyectos menores que se están trabajando, también nos habló de una iniciativa que habíamos planteado, cómo presentar un proyecto para cubrir algunos patios de colegios rurales. Don Patricio Ojeda hizo un alcance, que podíamos hacer algo similar a lo que se hizo en salud, llegar a un convenio para transformar estos patios descubiertos en cubiertos".

"Quedamos de invitarlo a una próxima reunión, donde él nos va a hacer una exposición sobre los Servicios Locales de la Educación Pública".

"Además quedamos determinar las fechas de algunas Comisiones que tenemos pendientes".

"Eso sería lo que se trató en nuestra Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio el día de ayer, muchas gracias Gobernadora".

La Gobernadora, señala "tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Salud y Emergencia".

Don Patricio Ojeda, expresa "contarles que ayer se reunió la Comisión, sin tener puntos establecidos por el Ejecutivo, teníamos de invitado al Servicio Agrícola y Ganadero, a través de su Directora(S) y don Fernando Díaz, funcionario del SAG".



"La convocatoria tenía por objeto revisar la actuación del SAG en la crisis climática que se registró hace algunos días atrás, ellos nos indicaron que estuvieron actuando en distintos frentes bajo la subordinación de la SEREMI de Agricultura, que se encontraba haciendo un levantamiento a través de sus quince actores territoriales, para determinar el nivel de impacto en los suelos producto de la situación climática y a partir de eso tomar alguna medida que busque crear un instrumento que los pueda ayudar o a lo menos poder intensificar un producto que esté vigente".

"Se nos dijo que, una vez finalizado ese levantamiento, cuestión que ocurriría el viernes de esta semana, se nos entregaría un documento que diera cuenta los resultados, cuestión que se va a transferir a los Consejeros(as) que lo estimen necesario".

"No hubo más puntos en la Tabla de la Comisión, recordar parte de los compromisos que adquirimos, es que este viernes se realizará un viaje a Santiago, para conocer la experiencia del Banco de Leche del Hospital Sotero del Río, cuestión que está agendada para el Viernes 21 de julio y cuya reunión se realizará a las 11:00 horas".

La Gobernadora, otorga la palabra al Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, el Consejero Daniel Bustos.

Don Daniel Bustos, indica "tuvimos de invitados, porque no teníamos tema en Tabla a doña Andrea Espinoza, Directora(s) de SERNATUR; don Mario Aravena, Profesional de la SEREMI de Medio Ambiente. Aprovecho de aclarar que la SEREMI me llamó ayer, fue muy amable, dio sus excusas de por qué no iba a estar en esta reunión para ver cómo seguía avanzando lo medioambiental sobre la emergencia".

"La Directora(s) de SERNATUR hace la exposición bastante completa que se les hizo llegar a todos los Consejeros para que la revisen".

"Quiero agregar una solicitud que se hizo en varios, necesitamos que nos hagan llegar todo lo relacionado a los Recambios de Calefactores, que nos enteramos a última hora. Nos gustaría tener la información completa, seguimiento de los calefactores antiguos y hacer seguimiento a los calefactores nuevos".



La Gobernadora, ofrece la palabra a don César Muñoz, para que dé cuenta al Pleno sobre las materias analizadas en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.

Don César Muñoz, dice "la Comisión no tenía tema el día de hoy, sin embargo, analizamos algunas inquietudes en respuesta al proyecto que nosotros en la reunión anterior habíamos modificado que es el proyecto de la Corporación de Desarrollo Regional, que está bien avanzado, falta la parte jurídica para pasar a Contraloría. No sé si eso se demora mucho, pero algunos posibles beneficiados preguntan y queríamos saber sobre eso".

"También me correspondió hablar con los regantes del Río Teno, porque ellos habían ingresado este embalse, nosotros tenemos todos los embalses por el MOP y este estaba pasando por la CNR. Ahí tuvimos una conversación entre ambas comisiones con el interés de este embalse que me parece que hay que hacer todos los esfuerzos por conseguirlo".

"A raíz de que nos enredamos un poco, el Consejero Rodrigo Hermosilla solicita invitar a la próxima reunión a MOP, para que pueda volver el tema de embalses y en particular el Embalse Ancoa II. Es tema de la comisión de Infraestructura, para que el Presidente pueda tener antecedentes respecto al tema".

"Don Gabriel Rojas solicita al Delegado Presidencial Regional, poder entregar un resumen ejecutivo con relación a la emergencia, saber cuánta ha sido la ayuda entregada, a qué localidades, ayuda a los agricultores de parte de los servicios y lo que el Gobierno Regional ha dispuesto. Solicita también oficiar a DIPLADE un estado de avance de resumen ejecutivo de todos los convenios".

"Se necesita trabajar sobre el tema de extracción de áridos, sé que se había realizado en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, porque gran responsabilidad le atribuye algunos a la desmedida extracción de áridos en los ríos. Invitar a la DOH y los organismos pertinentes".

La Gobernadora, cede la palabra al Consejero Igor Villarreal, para que dé cuenta de las materias analizadas en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.



Don Igor Villarreal, plantea "muchas gracias Gobernadora, saludarlos a todos. En primera instancia en la Comisión vimos las fechas de las Sesiones del mes de agosto, se proponen los días 08 y 22 de agosto".

La Gobernadora, somete a votación las fechas para realizar las Sesiones Plenarias los días 08 y 22 de agosto, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar las siguientes fechas para realizar las sesiones plenarias durante el mes de Agosto de 2023:**

- a) Sesión Ordinaria N° 814: Martes 08 de Agosto de 2023.  
b) Sesión Ordinaria N° 815: Martes 22 de Agosto de 2023.

Don Igor Villarreal, prosigue "enseguida y como segundo punto, les comento que nos correspondió analizar solicitudes de otorgar opinión favorable a las Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, que paso a detallar:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-45608	Ilustre Municipalidad de San Clemente	Calle Paula Montal Esquina Los Nogales, Lote A, San Clemente, para continuar con el funcionamiento de la Direc. De Salud, Direc. Administración de las unidades de Finanzas, Recursos Humanos, Operaciones, Servicios Generales, Informática, Jurídica, Convenios, Acreditación, RRPP, Bienestar, Contabilidad, Movilización, Bodega, de Farmacia y proyectos, entre otras. Servicios que conforman el soporte administrativo de la salud primaria en la comuna.	05 años
E-44319	Club Deportivo Relámpago de Talca	Avda. Circunvalación Norte, Lote A-16, Talca, para destinarlo a la creación de un complejo deportivo que beneficiará a todo un sector del barrio (fines sociales y/o desarrollo comunitario).	05 años
E-45609	Club Deportivo Fitboxing	Pobl. Independencia entre calle 3 poniente, pasaje 2 ½ C y pasaje 13 sur, lote C, Talca. Para destinarlo a boxeo y deporte, con el fin de formar deportistas que puedan destacar a nivel nacional e internacional.	05 años
E-44324	Club Deportivo San Martín Boys	Avda. Circunvalación norte, lote a-13, Talca, para destinarlo a creación de complejo deportivo que beneficiará al sector.	05 años
E-44417	Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo económico y productivo de Curicó	Calle Carmen N° 560, Esquina Calle Merced, Lote "d", 1er. Piso y lote "b" 2° piso, Curicó. Para destinarlo a un work café para habilitar espacios para funcionarios públicos y ciudadanos del mismo edificio.	05 años



E-45604	Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	Los Paltos Block 205-C, Departamento 41, Pobl. Río Claro, Talca, con el objeto de continuar con el funcionamiento de residencia estudiantil de estudiantes universitarios con el 40% de vulnerabilidad de la comuna de Villa Alegre, provenientes de sectores rurales de difícil acceso.	05 años
E-45656	Ilustre Municipalidad de Maule	Inmueble ubicado en localidad de Duao, Maule, para continuar con funcionamiento de Escuela Duao RBD: 3113-1, comuna Maule. Se pretende postular a reconocimiento oficial mediante el aporte económica del Subtítulo 33	05 años
E-46106	Comité de Agua potable rural "Piedra Blanca"	Piedra Blanca, Lote 1, Tenó. Para continuar abasteciendo de agua potable a los vecinos del Sector	05 años
E-45782	Junta de Vecinos Villa Los Copihues	Villa Los Copihues, sector aguas negras II, pasaje La Huerta S/N, Curicó, para continuar con el funcionamiento de la sede social y multicancha de la Villa Los Copihues	05 años
E-45873	Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	Calle Manuel Rodríguez esquina Avendaño España, Lote 1, Lote 2 y Lote 5, Villa Alegre, para continuar con el funcionamiento de oficinas de la I. Municipalidad de Villa Alegre, tales como Depto. Finanzas, DIDECO y Clubes de Adulto Mayor	05 años
E-45784	Asociación Indígena Inche Tani Mapu	Las Tinajas, Lote A, Talca, con el fin de continuar con el funcionamiento de la Ruca, perseverando y promoviendo el desarrollo del pueblo mapuche a través del aspecto cultural, rescatando, recreando y proyectando sus actuales y múltiples expresiones.	05 años
E-45874	Ilustre Municipalidad de Romeral	Los Queñes, Manzana 5, sitio 5, Romeral. Con objeto de continuar con el funcionamiento de la Plazoleta Los Queñes.	05 años

"La Comisión acordó aprobar estas solicitudes Gobernadora, para lo cual le recomendamos ponerlas en votación de este plenario".

La Gobernadora, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a las Concesiones de uso gratuito de Inmuebles Fiscales detalladas por el Presidente de la Comisión en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para las instituciones que señalan y por el plazo que indica. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929 y 1930, de fecha 14.07.2023, y Ord. N° 1954, N° 1955, N° 1956, N° 1957 y N° 1958, de fecha 17.07.2023, todos de la Sra. Gobernadora Regional:**



OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-45608	Ilustre Municipalidad de San Clemente	Calle Paula Montal Esquina Los Nogales, Lote A, San Clemente, para continuar con el funcionamiento de la Direc. De Salud, Direc. Administración de las unidades de Finanzas, Recursos Humanos, Operaciones, Servicios Generales, Informática, Jurídica, Convenios, Acreditación, RRPP, Bienestar, Contabilidad, Movilización, Bodega, de Farmacia y proyectos, entre otras. Servicios que conforman el soporte administrativo de la salud primaria en la comuna.	05 años
E-44319	Club Deportivo Relámpago de Talca	Avda. Circunvalación Norte, Lote A-16, Talca, para destinarlo a la creación de un complejo deportivo que beneficiará a todo un sector del barrio (fines sociales y/o desarrollo comunitario).	05 años
E-45609	Club Deportivo Fitboxing	Pobl. Independencia entre calle 3 poniente, pasaje 2 ½ C y pasaje 13 sur, lote C, Talca. Para destinarlo a boxeo y deporte, con el fin de formar deportistas que puedan destacar a nivel nacional e internacional.	05 años
E-44324	Club Deportivo San Martín Boys	Avda. Circunvalación norte, lote a-13, Talca, para destinarlo a creación de complejo deportivo que beneficiará al sector.	05 años
E-44417	Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo económico y productivo de Curicó	Calle Carmen N° 560, Esquina Calle Merced, Lote "d", 1er. Piso y lote "b" 2° piso, Curicó. Para destinarlo a un work café para habilitar espacios para funcionarios públicos y ciudadanos del mismo edificio.	05 años
E-45604	Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	Los Paltos Block 205-C, Departamento 41, Pobl. Río Claro, Talca, con el objeto de continuar con el funcionamiento de residencia estudiantil de estudiantes universitarios con el 40% de vulnerabilidad de la comuna de Villa Alegre, provenientes de sectores rurales de difícil acceso.	05 años
E-45656	Ilustre Municipalidad de Maule	Inmueble ubicado en localidad de Duao, Maule, para continuar con funcionamiento de Escuela Duao RBD: 3113-1, comuna Maule. Se pretende postular a reconocimiento oficial mediante el aporte económica del Subtítulo 33	05 años
E-46106	Comité de Agua potable rural "Piedra Blanca"	Piedra Blanca, Lote 1, Tenó. Para continuar abasteciendo de agua potable a los vecinos del Sector	05 años
E-45782	Junta de Vecinos Villa Los Copihues	Villa Los Copihues, sector aguas negras II, pasaje La Huerta S/N, Curicó, para continuar con el funcionamiento de la sede social y multicancha de la Villa Los Copihues	05 años
E-45873	Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	Calle Manuel Rodríguez esquina Avendaño España, Lote 1, Lote 2 y Lote 5, Villa Alegre, para continuar con el funcionamiento de oficinas de la I. Municipalidad de Villa Alegre, tales como Depto. Finanzas, DIDECO y Clubes de Adulto Mayor	05 años
E-45784	Asociación Indígena Inche Tani Mapu	Las Tinajas, Lote A, Talca, con el fin de continuar con el funcionamiento de la Ruca, perseverando y promoviendo el desarrollo del pueblo mapuche a través del aspecto cultural, rescatando, recreando y proyectando sus actuales y múltiples expresiones.	05 años
E-45874	Ilustre Municipalidad de Romeral	Los Queñes, Manzana 5, sitio 5, Romeral. Con objeto de continuar con el funcionamiento de la Plazoleta Los Queñes.	05 años

Don Igor Villarreal, continúa "enseguida, corresponde dar lectura a las invitaciones que han ingresado para participar en distintas actividades y para lo cual se necesita aprobar el mandato respectivo, según el siguiente detalle:



Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega terreno donde se instalará el Hospital Modular de Licantén. Invita: Gerente de Personas y Sustentabilidad de ARAUCO.	Miércoles 19.07.23 16:00 hrs	Calle Caupolicán frente al Sporting Club, Villa Fresia, Licantén.
2	Entrega de ayuda de Emergencia comuna de Longavi. Invita: Ministro de Agricultura.	Miércoles 19.07.23 09:45 hrs	Cancha de la Puntilla Longavi.
3	Lanzamiento Créditos para la Reconstrucción. Invita: Ministro de Agricultura.	Miércoles 19.07.23 12:00 hrs	Sede Delegación Presidencial Talca.
4	Limpieza y rehabilitación de canales. Invita: Ministro de Agricultura.	Miércoles 19.07.23 15:30 hrs	Armerillo, comuna de San Clemente.
5	Reunión en el marco de avance de proyecto de Banco de Leche Humana. Invita: Nutricionista (S) Jefe Servicio Dietético de Leche. Dirigido al Presidente de la Comisión de Salud del Consejo Regional.	Jueves 20.07.23 08:30 hrs	Dependencias Hospital Regional de Talca.
6	Invitación Inauguración Centro Médico Andes Salud Talca. Invita: Gerente General de Andes Salud	Jueves 20.07.23 12:00 hrs	Dependencias del nuevo Centro Médico andes Salud Talca, ubicado en 4 Norte N° 1656, Talca.
7	Ceremonia entrega Subsidios en el marco del "Programa de Extensión para Agricultores Frutilleros de la Provincia de Cauquenes. Invita: Gobernadora Regional	Jueves 20.07.23 12:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco.
8	Ceremonia de entrega incentivos del proyecto Transferencia "Rehabilitación Productiva para pequeños productores frutilleros de la región del Maule". Invita: Gobernadora Regional y Director Regional (S) INDAP	Jueves 20.07.23 15:00 hrs	Polideportivo Rogelio Peñailillo de Curanipe, Pelluhue.
9	Lanzamiento primera revista Municipal "Nuestra Gente". Invita: Gobernadora Regional y Alcaldesa de Pelluhue.	Jueves 20.07.23 16:30 hrs	Casa de la Cultura, Carmen García Salamanca, ubicada en calle 1 acceso Norte, Parque Costanera, Pelluhue.
10	Entrega de 245 Escrituras del Conjunto Habitacional "Brisas del Maule" de la comuna de Maule. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Directora SERVIU	Viernes 21.07.23 15:00 hrs.	Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado, en calle 1 Poniente 1447 entre 3 y 4 Norte en Talca.
11	Ceremonia de Celebración del Centésimo Décimo Noveno Aniversario de Creación de la comuna de Colbún. Invita: Alcalde Municipalidad de Colbún	Viernes 21.07.23 18:00 hrs	Gimnasio Municipal de Colbún.
12	Entrega de 5 ambulancias para el Hospital de Constitución. Invita: Gobernadora Regional y Directora Servicio de Salud del Maule.	Lunes 24.07.23 12:00 hrs	Entrada principal Gobierno Regional del Maule, Talca.
13	Entrega de dos camionetas para la Municipalidad de Longavi. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Longavi	Lunes 24.07.23 16:00 hrs	Plaza de la comuna de Longavi.
14	Inauguración Clínica Dental Móvil. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Villa Alegre.	Miércoles 26.07.23 12:00 hrs	Cancha sector de Coibungo, Villa Alegre.



15	Ceremonia Certificación programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Laborales". Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE	Miércoles 26.07.23 16:00 hrs	Biblioteca Municipal de Río Claro.
16	Seminario cierre del proyecto "Desarrollo de producto para incrementar la tolerancia al estrés hídrico y calidad organoléptica frutos de arándanos, mediante el uso de inductores hormonales y nutricionales. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta del Consejo Regional, Directora Regional del INIA Raihuén.	Jueves 27.07.23 09:30 hrs	INIA Raihuén, Avda. Esperanza s/n Estación Villa Alegre.
17	Seminario proyecto "Ingredientes Funcionales y Bioproductos de Boldo". Invita: Gobernador Regional de O'Higgins, el Consejo Regional (CORE) y el Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura CEAF.	Jueves 27.07.23 10:00 hrs	Instalaciones del CEAF, ubicado en camino Las Parcelas 882, Rengo, región de O'Higgins.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del listado de invitaciones, para otorgar mandato a cada uno de los Consejeros(as) Regionales que deseen participar en las actividades.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las distintas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega terreno donde se instalará el Hospital Modular de Licantén. Invita: Gerente de Personas y Sustentabilidad de ARAUCO.	Miércoles 19.07.23 16:00 hrs	Calle Caupolicán frente al Sporting Club, Villa Fresia, Licantén.
2	Entrega de ayuda de Emergencia comuna de Longavi. Invita: Ministro de Agricultura.	Miércoles 19.07.23 09:45 hrs	Cancha de la Puntilla Longavi.
3	Lanzamiento Créditos para la Reconstrucción. Invita: Ministro de Agricultura.	Miércoles 19.07.23 12:00 hrs	Sede Delegación Presidencial Talca.
4	Limpieza y rehabilitación de canales. Invita: Ministro de Agricultura.	Miércoles 19.07.23 15:30 hrs	Amerillo, comuna de San Clemente.
5	Reunión en el marco de avance de proyecto de Banco de Leche Humana. Invita: Nutricionista (S) Jefe Servicio Dietético de Leche.	Jueves 20.07.23 08:30 hrs	Dependencias Hospital Regional de Talca.



	Dirigido al Presidente de la Comisión de Salud del Consejo Regional.		
6	Invitación Inauguración Centro Médico Andes Salud Talca. Invita: Gerente General de Andes Salud	Jueves 20.07.23 12:00 hrs	Dependencias del nuevo Centro Médico andes Salud Talca, ubicado en 4 Norte N° 1656, Talca.
7	Ceremonia entrega Subsidios en el marco del "Programa de Extensión para Agricultores Frutilleros de la Provincia de Cauquenes." Invita: Gobernadora Regional	Jueves 20.07.23 12:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco.
8	Ceremonia de entrega incentivos del proyecto Transferencia "Rehabilitación Productiva para pequeños productores frutilleros de la región del Maule". Invita: Gobernadora Regional y Director Regional (S) INDAP	Jueves 20.07.23 15:00 hrs	Polideportivo Rogelio Peñailillo de Curanipe, Pelluhue.
9	Lanzamiento primera revista Municipal "Nuestra Gente". Invita: Gobernadora Regional y Alcaldesa de Pelluhue.	Jueves 20.07.23 16:30 hrs	Casa de la Cultura, Carmen García Salamanca, ubicada en calle 1 acceso Norte, Parque Costanera, Pelluhue.
10	Entrega de 245 Escrituras del Conjunto Habitacional "Brisas del Maule" de la comuna de Maule. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Directora SERVIU	Viernes 21.07.23 15:00 hrs.	Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado, en calle 1 Poniente 1447 entre 3 y 4 Norte en Talca.
11	Ceremonia de Celebración del Centésimo Décimo Noveno Aniversario de Creación de la comuna de Colbún. Invita: Alcalde Municipalidad de Colbún	Viernes 21.07.23 18:00 hrs	Gimnasio Municipal de Colbún.
12	Entrega de 5 ambulancias para el Hospital de Constitución. Invita: Gobernadora Regional y Directora Servicio de Salud del Maule.	Lunes 24.07.23 12:00 hrs	Entrada principal Gobierno Regional del Maule, Talca.
13	Entrega de dos camionetas para la Municipalidad de Longaví. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Longaví	Lunes 24.07.23 16:00 hrs	Plaza de la comuna de Longaví.
14	Inauguración Clínica Dental Móvil. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Villa Alegre.	Miércoles 26.07.23 12:00 hrs	Cancha sector de Coibungo, Villa Alegre.
15	Ceremonia Certificación programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Laborales". Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE	Miércoles 26.07.23 16:00 hrs	Biblioteca Municipal de Río Claro.
16	Seminario cierre del proyecto "Desarrollo de producto para incrementar la tolerancia al estrés hídrico y calidad organoléptica frutos de arándanos, mediante el uso de inductores hormonales y nutricionales." Invita: Gobernadora Regional y Presidenta del Consejo Regional, Directora Regional del INIA Raihuén.	Jueves 27.07.23 09:30 hrs	INIA Raihuén, Avda. Esperanza s/n Estación Villa Alegre.
17	Seminario proyecto "Ingredientes Funcionales y Bioproductos de Boldo". Invita: Gobernador Regional de O'Higgins, el Consejo Regional (CORE) y el Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura CEAP.	Jueves 27.07.23 10:00 hrs	Instalaciones del CEAF, ubicado en camino Las Parcelas 882, Rengo, región de O'Higgins.



Don Igor Villarreal, prosigue "tenemos una nómina de invitaciones que llegaron con posterioridad a la sesión ordinaria anterior, y que han sido convocadas por distintas autoridades, exceptuando a la Gobernadora Regional, y que debemos aprobar para autorizar, leo:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Hospital de Campaña Licantén con la asistencia del Subsecretario de Defensa. Invita: El Ministro (S) de Defensa junto al Subsecretario de Obras Públicas, Alcalde de Licantén y el Coordinador de los apoyos sanitarios del Ejército.	Lunes 10.07.23 11:30 hrs	Dependencias del Sport Club, Licantén.
2	Entrega ayuda temprana MINVU Tarjetas Banco de materiales a Familias Damnificadas de Licantén. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI de Vivienda y Urbanismo (s) y Directora SERVIU	Viernes 14.07.23 10:00 hrs	Gimnasio Municipal (Centro Logístico de Emergencia, ubicado en Doctor Herrera s/n comuna de Licantén.
3	Operativos de entrega de alimentación animal a pequeños(as) productores(as) de Agencia de área INDAP Cauquenes. Invita: Director Regional de INDAP	Viernes 14.07.23	10:00 - Media Luna Club de Rodeo Cauquenes. 15:00 hrs - Sector de la discoteca Kamikaze, para usuarios de Chanco y Pelluhue.
4	Encuentro Cultural y de Tradiciones del sector Carmen Oriente. Invita: Alcalde de Retiro.	Sábado 15.07.23 12:00 hrs	Multicancha del sector Carmen Oriente, Retiro.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales por parte de diversas autoridades distintas a la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 13 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, Guajardo, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez y Villarreal. 02 votos de rechazo, por parte de los Consejeros Rojas y García. Se abstienen los Consejeros Lineros y Gutiérrez, la Consejera Segura y la Gobernadora Regional.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros(a) Regionales, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Hospital de Campaña Licantén con la asistencia del Subsecretario de Defensa.	Lunes 10.07.23 11:30 hrs	Dependencias del Sport Club, Licantén.



	Invita: El Ministro (S) de Defensa junto al Subsecretario de Obras Públicas, Alcalde de Licantén y el Coordinador de los apoyos sanitarios del Ejército.		
2	Entrega ayuda temprana MINVU Tarjetas Banco de materiales a Familias Damnificadas de Licantén. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI de Vivienda y Urbanismo (s) y Directora SERVIU	Viernes 14.07.23 10:00 hrs	Gimnasio Municipal (Centro Logístico de Emergencia, ubicado en Doctor Herrera s/n comuna de Licantén.
3	Operativos de entrega de alimentación animal a pequeños(as) productores(as) de Agencia de área INDAP Cauquenes. Invita: Director Regional de INDAP	Viernes 14.07.23	10:00 - Media Luna Club de Rodeo Cauquenes. 15:00 hrs - Sector de la discoteca Kamikaze, para usuarios de Chanco y Pelluhue.
4	Encuentro Cultural y de Tradiciones del sector Carmen Oriente. Invita: Alcalde de Retiro.	Sábado 15.07.23 12:00 hrs	Multicancha del sector Carmen Oriente, Retiro.

Don Igor Villarreal, expresa "se nos hizo llegar el Ord. N°1960, de la Gobernadora Regional, que solicita someter a análisis y posterior elección de candidatos para la Condecoración al Mérito Región del Maule año 2023".

"El Secretario Ejecutivo nos lee las normas establecidas en el reglamento para este ejercicio, en la comisión hubo una petición de ampliar los plazos para llevar a cabo, porque había poca participación de la comunidad, algunos plantearon que de un millón cien mil habitantes teníamos alrededor de 400 votos, por lo tanto, no había una clara representatividad de las personas que podían ser merecedoras de este galardón".

"Yo quedé encomendado para conversar con la Gobernadora, para ver la disposición de ampliar los plazos, para citar a una Sesión de Consejo Extraordinario y conocer los nombres de las ternas que la Gobernadora pone a disposición del Consejo".

"La Gobernadora accedió a ampliar los plazos hasta el viernes, para que la gente encargada de hacer el recuento tenga el espacio y el martes siguientes convocar a un Consejo Extraordinario para definir de acuerdo con las ternas que ella nos proponga como lo señala el reglamento".

La Gobernadora, responde "lo que me planteó el Presidente es una propuesta que se les mandó a todos, él fue a conversar conmigo después de la Comisión de Régimen Interno, yo le dije que no había problema en ampliar el plazo de elección a menos que ustedes quieran plantear otra vía".



Don George Bordachar, agrega "yo solamente quiero saber la parte legal, porque yo aparezco en la nómina y yo quiero inhabilitarme de esta votación".

La Gobernadora, dice "me imagino que eso lo plantearon las dos Jefas de División que fueron a exponer, la idea de la propuesta de la terna hacia los Consejeros Regionales es que sean las propias organizaciones que propongan a los candidatos por Provincia. Por lo que yo entendí, el Presidente me pidió la posibilidad de ampliar el plazo, para difundir más y puedan votar muchas más organizaciones proponiendo a sus destacados por Provincia y esa propuesta que se someta a votación en una Sesión Extraordinaria".

Don Patricio Ojeda, añade "yo soy miembro de la Comisión y si bien es cierto lo que ha manifestado el Presidente es lo que se planteó a grandes rasgos en la reunión. Solo hay que precisar que muchos de los Consejeros que somos parte de esa Comisión somos conscientes de que el proceso participativo – al margen que sea legitimo- a nuestro juicio no reúne un grado de representatividad como el que se debería exigir para una condecoración del nivel que se está planteando".

"Debiera existir un umbral mínimo para que con un mínimo de votos pueda estar siendo objeto de una nominación, para que este cuerpo colegiado lo observe, eso a raíz de que el listado que se nos proporcionó en la mañana, después de una consulta de tres días bastante poco difundida, donde hay nombre de personas que tienen un voto".

"Hablamos de un millón cien mil habitantes en la región, no he dicho que los nombres propuestos no merezcan la condecoración, solo que para ayudar a escoger debiera existir un mínimo de umbral de representatividad que finalmente permita que la Ejecutiva pueda poner los nombres en una terna y que el Consejo Regional decida entre estos nombres; porque la definición que haga este cuerpo colegiado solo será sobre los nombres propuestos por el poder Ejecutivo".

"Espero que se haga absolutamente responsable de los nombres y que explique cómo se llegó a esa nominación".

"No voy a estar en contra del proceso, es legítimo, solo que creemos que deberíamos la representación de la comunidad".



Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "creo que fue de buena intención acompañar de una nómina superior a una terna, porque esto está arreglado y cuando las cosas están arregladas poco podemos hacer para cambiarlas. Lo que está arreglado señala que se formará una terna de la Gobernadora, la metodología a usar para llegar a esa terna es algo que implementa ella y que ese plazo adicional nosotros estemos ciertos de cuándo va a cerrar y que podamos definir en esa terna".

"yo entiendo que si hoy día nos hubiesen presentado los tres nombres hubiésemos tenido que pronunciarnos porque estaba dentro de regla el último Consejo antes de la Sesión no es necesario hacer un Consejo extraordinario, porque venía precedido por el reglamento que alguna vez nosotros aprobamos".

"Eso le pediría yo Gobernadora, que estuviéramos claros de cuando se termina el proceso y la formación de la terna la realiza ella para que nosotros elijamos".

Don Igor Villarreal, señala "no habiendo más palabras hay que someter a votación el dejar pendiente el procedimiento para la convocatoria, ampliar el plazo hasta el viernes y cuando la Gobernadora estime conveniente citar a Sesión".

El Secretario Ejecutivo, dice "la propuesta de la Comisión es dejar pendiente este tema, ampliando el plazo a la espera de una convocatoria de la Sra. Presidenta del Consejo para zanjar este tema, se presentará una terna y se definirá por parte del Consejo dentro de esa propuesta. ¿Están de acuerdo Consejeros(as)?

Acto seguido, se procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal. Se abstiene el Consejero Bordachar.

**El Consejo acuerda dejar pendiente la propuesta, ampliando el plazo de nominaciones hasta el día viernes 21 de julio, quedando a la espera de la convocatoria a una Sesión Extraordinaria, donde se definirá a los representantes por Provincia para ser homenajeados con la Condecoración al Mérito Región del Maule.**



*fz*

La Gobernadora, añade "quiero reforzar para que después no haya malentendidos, se va a citar a un Consejo extraordinario para la próxima semana y el cierre de las nominaciones es hasta el viernes".

Don Igor Villarreal, agrega "quedan pendientes algunos varios que se trataron en reunión. Don Román Pavez se refiere al tema de la Comisión de Estrategia, donde el Presidente se manifiesta sobre la intención de no permitir la entrada de un Jefe de División a la Comisión".

"Don George Bordachar indica que quiere claridad al respecto, sobre si la Gobernadora es Presidenta del Consejo Regional o actúa como Gobernadora. También se habló que se clarifique el rol en el Consejo de la Gobernadora".

"También se habla de la regulación de los tiempos que se deben ocupar en el Pleno".

"Esos son los temas de la Comisión, que termina siendo las 13:30 horas. Muchas gracias Gobernadora".

Don Román Pavez, plantea "con respecto a lo planteado en varios de la Comisión Jurídica, donde el Presidente dijo que no se iba a permitir más el ingreso al Jefe de División Mario Ramirez. Creo que fue por decisión propia y creo que se debe ver en el Pleno, porque el Presidente no tiene la facultad para eso, porque la Comisión es la que decide".

"El es Jefe de División y debe seguir trabajando con nosotros, hay proyectos que debemos seguir analizando. Ese tema hay que dejarlo zanjado en el Pleno, porque me preocupan los temas que veremos a futuro si no quieren que vaya el Jefe de División".

El Secretario Ejecutivo, señala "a lo que se refiere el Consejero es que en la mañana en la Comisión se me consultó y lo que se expresó es que las Comisiones son de carácter privado y la Comisión decide qué terceros pueden asistir, pero es un acuerdo de la Comisión, el Presidente no hace otra cosa que canalizarlo, pero quien decide es la Comisión, eso lo tienen claro".



Don Román Pavez, responde "a lo que voy yo es que vamos a seguir trabajando con don Mario Ramírez como Jefe de División y cómo vamos a ver los temas si el Presidente dice que no vamos a seguir trabajando con él".

El Secretario Ejecutivo, comenta "creo que cuando se reúna la Comisión se tendrá que decidir".

Don Román Pavez, indica "como está el Presidente acá sería bueno que lo diga".

Don César Muñoz, expresa "yo no estuve en la Comisión de Régimen Interno, por lo tanto, no supe que se había tratado el tema, pero en general yo planteé puntualmente que un grupo de Consejeros teníamos un conflicto con el Jefe de División respecto de una posible querrela contra nosotros y en eso, un grupo de Consejeros no podíamos estar frente a él si eso sucedía".

"Yo me referí bien de don Mario Ramírez, pero en un conflicto de este tipo estábamos complicados y como Presidente de la Comisión me toca invitar a personas, pero al invitar puedo no invitar a alguien, eso no significa que él no pueda venir, pero las Comisiones son privadas de los Consejeros Regionales; pero no me he referido en ningún momento a que se fuera porque no lo aceptaba en la sala, porque no se ha dado esa conversación".

"Como lo explica el Secretario Ejecutivo no se ha dado esa conversación, un problema que teníamos y que radicaba en esa Comisión por ser él el Jefe de la División, pero no hay nada más, porque tampoco tenemos antecedentes respecto de lo que está sucediendo respecto a una querrela contra nosotros, porque sería complicado y le podríamos pedir la solidaridad a todos los Consejeros porque estamos en un conflicto".

"Somos un cuerpo colegiado y debemos tener un espíritu de cuerpo para saber qué está pasando y a esa confianza es a la que yo me refería, producto a una opinión colectiva".



La Gobernadora, pasa al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para ello cede la palabra a los Consejeros que deseen plantear algún tema de su interés.

Don Pablo Gutiérrez, plantea "una de las cosas que pudimos apreciar en una agenda que hicimos en las Comunas de Longaví y Linares, especialmente en la afectación que tiene la agricultura, producto no solo de las inundaciones, sino que también de la mala cosecha de berries, en una región que está dedicada a los berries, porque no tienen la posibilidad de respuestas rápidas con proyectos y asumimos el compromiso de buscar soluciones".

"Lamentablemente, una de las posibilidades de solución eran las fundaciones, que yo no quiero revindicar, quiero situarlas en su contexto. Un proyecto histórico que me tocó llevar adelante con otros Consejeros(as) Regionales que están presentes en esta mesa fue la operación de prótesis de cadera y ese proyecto lo hizo una fundación".

"Así como se siguió con esa fundación y otras realizando proyectos tremendamente importantes y significativos para la comunidad, en el fondo para la gente que les pide soluciones a todos los políticos y los únicos que pudimos llegar a la solución fuimos nosotros".

"Yo pediría no demonizar a las fundaciones, no por dos o tres que tienen problemas con el Ministerio de Vivienda vamos a dejar de hacer lo que podemos hacer, quien puede ir en ayuda de los campesinos que están complicados, no tienen acceso a créditos, no son usuarios INDAP, pueden ser fundaciones con programas serios y responsables".

"Yo les pediría que lo que está siendo investigado se radique en lo que está siendo investigado".

"Lo otro Gobernadora, se evidenció en la catástrofe la falta de equipamiento del Ministerio de Obras Públicas en retroexcavadoras, en camiones y una serie de herramientas que ellos debieran tener y no tienen. Lo habían mencionado en Consejo Regional, porque tuve la posibilidad de compartir con la cuadrilla de



Vialidad, que hicieron un esfuerzo tremendo por habilitar caminos, pero con una falta de equipamiento bastante importante”.

“Yo le quiero pedir, que usted encabece una reunión con el SEREMI de Obras Públicas, para que veamos esta temática compleja, porque los caminos en mal estado siguen estando en mal estado, hay que reconstruir puentes, tenemos que trabajar el tema de riego, usted vio en San Antonio Encina, cómo los canales se destruyeron, el periodo de riego comienza en octubre y no hay canales, ¿Cómo vamos a llegar con el agua a los predios de los campesinos?”

“Son situaciones que requieren una preocupación bastante rápida y no esperar esos informes latosos que no llegan nunca y el recurso se demora mucho más en llegar. Le pediría también esa preocupación Gobernadora, sé que el compromiso es suyo, lo asumió con los vecinos y la gente quedó esperanzada que nosotros podemos llegar con una solución para ellos”.

Don Rodrigo Hermosilla, indica “gracias Presidenta, necesito que se oficie a la SEREMI de vivienda, sobre dos proyectos de la Comuna de Linares que por lo menos uno parece el cuento del lobo, que tiene que ver con el Eje Maipú- Carmen-Januario Espinoza. Nos dicen que viene el próximo mes y así responden cada mes, al igual que el paso nivel de Presidente Ibáñez, que se demoró 12 años en ser construido y en cada elección se anunciaba”.

“El segundo proyecto, tiene que ver con un paso nivel menor, en Avenida Matadero – El Esfuerzo”.

“Si me permite, aprovechando que el Consejero Gutiérrez tocó un tema, quisiera desde la política compartir una reflexión con el Consejo Regional, porque esta es la tribuna política que tenemos los Consejeros en la Región del Maule, no tenemos otra”.

“Las fundaciones, algunas muy buenas como las que se han señalado acá, otras regulares, otras malas y otras quizás creadas en coyuntura para hacer cualquier cosa indebida, son producto de que falta Estado, dónde el Estado no llega, para que llegaran las fundaciones”.



"Está el caso de Levantemos Chile, que fueron los encargados de levantar el Proyecto que el Consejero Gutiérrez planteó al Consejo Regional una tremenda iniciativa de prótesis de caderas. No lo podíamos hacer directamente con el SSM, por lo que se debió recurrir a una fundación".

"Aquí un téngase presente, para quienes ideológicamente, toda la vida han intentado disminuir el Estado, un Estado reducido, porque ideológicamente no apuestan a un Estado grande, moderno, potente y transparente que sea capaz de ejecutar todos los trabajos que le corresponde al Estado de Chile ejecutar en bien de las personas. Por eso, las fundaciones, en algunos casos, con las consecuencias que conocemos".

"Eso quería compartir con el Pleno del Consejo Regional".

Doña Giovanna Paredes, expresa "en mi calidad de Consejera, quiero hacerle entrega al Secretario Ejecutivo una carta que va dirigida a don Cristian Arellano, Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional del Maule y que es del tenor siguiente:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Talca, 18 de Julio de 2023.

Señor  
**Cristian Arellano**  
**Jefe Unidad de Control.**  
**Gobierno Regional del Maule.**

De nuestra consideración.

Los Consejeros y Consejeras Regionales del Maule que suscriben, en atención a las facultades que nos confiere la Ley, en particular, en plena observancia de los principios de legalidad y probidad del rol fiscalizador que nos asiste, concurrimos a solicitar a la unidad de control del Gobierno Regional del Maule, en el marco de sus competencias introducidas por la Ley N° 21.074, en la que identifica y define a la unidad de Control como **Órgano colaborador directo del Consejo Regional en la función de fiscalización**, nos informe en el plazo legal establecido, respecto de las siguientes materias enumeradas a continuación, todas las que tienen estrecha relación con las facultades de este Gobierno Regional de suscribir convenios de transferencia de recursos con organizaciones sin fines de lucro.

Se solicita informe y adjunte:

- a) Convenios de transferencia de recursos con instituciones públicas y privadas, a excepción de las Fundaciones e instituciones sociales beneficiadas por los CONCURSOS del 7% 2022 Y 8% 2023, adjuntando con las respectivas Fichas IDI de las iniciativas financiadas, con particular atención en Municipalidades, Corporaciones Municipales y otras, suscritos por el Gobierno Regional del Maule desde el año 2022 a la fecha, con y sin acuerdo del Consejo Regional del Maule.
- b) Adjunte las respectivas rendiciones mensuales y definitivos de los convenios vigentes y recepcionados por el Gobierno Regional del Maule.
- c) Si se identificasen en los informes de rendición, incumplimiento de la unidad receptora de alguno de los términos fijados en el convenio suscrito, se informen las acciones con las que el Gobierno Regional del Maule exige el cumplimiento del convenio.
- d) Se informe por cada convenio suscrito, nómina de funcionarios(as) y/o profesionales que prestaron servicios para el cumplimiento y desarrollo de la ejecución del programa financiado. Se identifiquen nombres, profesión u oficio, relación contractual, montos percibidos, responsabilidad asignada.
- e) Se informe e individualice a empresas o servicios subcontratados en cada convenio suscrito con este Gobierno Regional.

Sin otro particular, esperando la remisión de los antecedentes solicitados,  
 atte.

*[Firmas manuscritas de los Consejeros(as) Regionales]*

**Consejeros(as) Regionales**  
**Gobierno Regional del Maule.**

La Gobernadora, dice "Consejeros(as), quiero pedir que respetemos esta reunión del cuerpo colegiado".



Don Pablo Gutiérrez, añade "Gobernadora, es que hablan de diez Consejeros, puedo ser yo uno de ellos y no es así. Quiero que quede claro, porque esto está quedando en acta y está siendo televisado".

Don Pablo del Río, agrega "yo tampoco soy uno de los diez y me gustaría saber".

El Secretario Ejecutivo, indica "yo acá veo diez firmas, identifico algunas, pero tendría que revisar para ver a quienes corresponden, porque no está escrito".

"Les parece Consejeros(as), para efecto de tener más claro esto los voy a nombrar: doña Cecilia Parham, don Patricio Ojeda, doña Mirtha Segura, don George Bordachar, don Juan Andrés Muñoz, don Daniel Bustos, don César Muñoz y doña Giovanna Paredes".

Doña Mirtha Segura, dice "esta presentación creo que es a raíz de que cada uno de nosotros quería pedir algún tipo de información, entonces quedamos en que hiciéramos un solo escrito, donde pidiéramos la información. Hay una asignación directa de M\$215.000 a la corporación DESAVIDA, que es por unos desfibriladores, que a mí me preguntaron y yo no tenía idea que es y así había varios que tenían dudas, por eso se hizo esta presentación, sin ninguna mala intención, solo para resolver las dudas de algunos Consejeros".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "nosotros vamos a seguir compartiendo en esta mesa, invitaría a todos a que le pongamos en el fondo la cordura que estas cosas merecen. Hay que tratar de que las cosas sigan fluyendo en adelante, no demonizar a todas las fundaciones, avanzar con el presupuesto regional".

"Las investigaciones que se den eso está bien, la Gobernadora también lo dijo que era bueno para protección de ella y de todos los funcionarios es bueno que las cosas se transparenten y si producto de eso pasa algo más, serán las instituciones quien realicen su trabajo. Yo llego hasta ahí y lo quiero aclarar".

"El punto es solicitar al Secretario Ejecutivo que se oficie a la SEREMI de Gobierno, por el programa de apoyo a los medios de comunicación. Se nos dijo acá que ningún medio se le había bajado un peso de lo postulado, pero en la segunda



acta que se presentó al único medio de Cauquenes que quedó en el registro se le bajó a la mitad los recursos".

"La Directora de la Radio Dinastía envió una carta de vuelta a la SEREMI, rechazando esa asignación de recursos porque no es lo que se prometió, ni lo que se dijo acá y ella lo tomaba como una falta de respeto a los medios locales y de provincia que están lejos".

"Asumo que no lo revisé en ese momento, quiero que se revise y si existe la posibilidad de traspasarle los recursos completos, como ellos lo solicitaron sería perfecto".

Don Pablo Gutiérrez, responde "en el proceso de evaluación, había un 60% para medios radiales y un 40% en otros medios. El 60% nos daba una cantidad de recursos que sobraba \$1.700.000, pero como no podíamos traspasarlos, teníamos dos opciones, devolverlos u ofrecérselos a la primera institución en lista de espera".

"Jamás hubo una intención de humillar, sino de que los recursos aportados a la región quedaran en la región".

Don Juan Andrés Muñoz, añade "que bueno que se aclare eso, que no hubo mala intención, pero ella en la primera acta estaba dentro, después aparecieron otros medios que quedaron en mejor posición, eso es lo que yo no entiendo y me gustaría que se oficiara para que se revise la situación".

Don Pablo del Río, manifiesta "hace algunas semanas además de vivir emergencias y situaciones complicadas en diferentes puntos de la región, en el caso de Constitución sucedió una situación en particular con los muelles que hay ahí".

"Hay un muelle turístico, hay un muelle social que es el muelle fiscal, que se lo llevó completamente el muelle del río y también el muelle donde se practica el canotaje. Los tres están en muy malas condiciones, por eso estuvimos con la DOP, pero quisiera formalizarlo y solicitarle enviar un oficio para agilizar lo máximo posible los procesos para que se restituyan estos tres muelles en el caso de Constitución".



"Además, en el estudio que está desarrollando en este momento la DOP de dinámica y comportamiento del Río Maule, se incluya la posibilidad de instalar diques para resguardar las embarcaciones ante eventuales crecidas del río, eso no está considerado. Tanto pescadores, como boteros, incluso el torrente del río casi se lleva la embarcación de la Armada y no tienen un lugar seguro donde resguardar sus embarcaciones".

"Por lo tanto, solicito que en ese Oficio se le pida a la DOP incluir en este estudio la instalación de nuevos diques en Constitución, además de acelerar el proceso para contar con estos tres muelles y ser restituidos lo más pronto posible".

La Gobernadora, dice "antes de finalizar, les quiero dar a conocer cuáles son las medidas que he tomado desde el Gobierno Regional producto de lo que ha sucedido estos días".

"La primera dice relación con instruir sumario administrativo al interior del Gobierno Regional del Maule, por los hechos públicos denunciados por los Consejeros(as) Regionales, el 04.07.2023 se solicita investigar posibles irregularidades administrativas y eventuales responsabilidades".

"En segundo lugar, se instruye disponer de sumario administrativo al interior del Gobierno Regional del Maule a razón de investigar filtraciones de documentos desde los sistemas del Gobierno Regional del Maule".

"En tercer lugar, se solicita contratar un servicio a través de licitación pública, de auditoría externa para la revisión de entrega de recursos mediante asignaciones directas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional del Maule, entre enero del año 2018 al 10 de julio de 2023. Es cuanto puedo informar, que tengan buenas tardes".

### **ACUERDOS:**

1. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 812, DE FECHA 04.07.2023.
2. POR 12 VOTOS A FAVOR, 03 RECHAZOS Y 03 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR EL OFICIO ORDINARIO N° 1960, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA ELECCION ENTRE CANDIDATOS POSTULADOS POR LA CIUDADANIA, PARA QUE RECIBAN LA CONDECORACION AL MERITO REGION DEL MAULE, AÑO 2023, QUE SE RADICARA EN LA COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA.



3. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR REASIGNACION DE SALDOS ASOCIADOS AL PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO AÑO 2023, AL PROGRAMA RENUEVA TU MICRO, EN EL MONTO DE MM\$ 200, ELLO CON EL PROPOSITO DE AMPLIAR EL NUMERO DE BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LISTA DE ESPERA. TODO LO ANTERIOR ATENDIDA LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1923, DE FECHA 14.07.2023.
4. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FECHAS PARA REALIZAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2023: A) SEGION ORDINARIA N° 814: MARTES 08 DE AGOSTO DE 2023. B) SESION ORDINARIA N° 815: MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023.
5. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A LAS SIGUIENTES CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES QUE SEÑALAN Y POR EL PLAZO QUE SE INDICA, SEGÚN LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN LOS OFICIOS ORDINARIOS N° 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929 Y 1930, DE FECHA 14.07.2023, Y ORD. N° 1954, N° 1955, N° 1956, N° 1957 Y N° 1958, DE FECHA 17.07.2023. DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR DEBAN MODIFICARSE.
7. POR 13 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO O PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1960, AMPLIANDO EL PLAZO HASTA EL VIERNES 21 DE JULIO, Y POSTERIOR A ELLO LA GOBERNADORA CONVOCARA A UNA SESION DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA PARA DEFINIR A LOS REPRESENTANTES POR PROVINCIAS, QUE SERAN HOMENAJEADOS CON LA CONDECORACION AL MERITO, REGION DEL MAULE, AÑO 2023.

Siendo las 17:44 horas y no habiendo temas pendientes en la Tabla programada para la presente jornada, la Gobernadora dispone poner fin a la presente sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES  
SECRETARIO EJECUTIVO



CBC/JPSG/pom/nbb.-